

Caja Santandereana de Subsidio Familiar–Cajasan

Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

1 Información General

La Caja santandereana de Subsidio Familiar CAJASAN es una Entidad sin ánimo de lucro, organizada como Corporación de Derecho Privado el 10 de septiembre de 1957, con personería jurídica reconocida mediante Resolución No 3128 del 18 de noviembre de 1957, otorgada por el Ministerio de Justicia y con un término de duración indefinida. Sometida a control y vigilancia del Estado a través de la Superintendencia del Subsidio Familiar. La superintendencia Nacional de Salud vigila el servicio de salud IPS y la Contraloría General de la República ejerce Control Fiscal sobre los ingresos obtenidos por aportes del 4% que recauda la Corporación.

CAJASAN tiene como objetivos misionales el de mejorar la calidad de vida de las familias de los trabajadores colombianos, por medio de la gestión de los aportes del 4% que pagan los empleadores sobre el salario de los trabajadores que tienen a su cargo, a través de las siguientes funciones:

- Administrar el subsidio familiar como una prestación social de los trabajadores conforme a su categoría
- Brindar protección y seguridad social mediante el pago de la cuota monetaria y la prestación de servicios subsidiados.
- Ofrecer a sus afiliados posibilidad de desarrollo humano, familiar, laboral y social en los programas de salud, educación, recreación, cultura, turismo, deporte, vivienda, crédito y microcrédito.
- Cumplir las funciones de Ley asignadas mediante la gestión de los fondos especiales.
- Servicios de salud IPS.
- Mercadeo social.

Para el desarrollo de su objeto social, CAJASAN cuenta con una sede administrativa ubicada en la Carrera 27 No. 61 – 78 de la ciudad de Bucaramanga (Santander), y 17 Centros Integrales de Servicio en los municipios de Bucaramanga, Sabana de Torres, Puerto Wilches, Lebrija, San Vicente de Chucuri, Barrancabermeja, Piedecuesta, Giron, Floridablanca, Málaga, San Gil, Socorro, Cimitarra, Vélez, Barbosa, Rionegro y Zapatoca.

2 principales Políticas y Prácticas Contables

2.1. BASES DE PREPARACIÓN

a. Declaración de Conformidad

CAJASAN, de conformidad con lo establecido en el Decreto 2420 de 2015 y normas complementarias, ha adoptado las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas y ha preparado sus primeros estados financieros de acuerdo con la NIIF para Pymes, al 31 de diciembre de 2017 para establecer la posición financiera, los resultados de las operaciones y flujos de efectivo de la Entidad.

b. Moneda de Presentación.

La moneda funcional es la de pesos colombianos, análoga a la moneda de presentación de los estados financieros, la cual se redondeará a valores en miles de pesos.

c. Hipótesis Negocio en marcha.

Los Estados Financieros fueron preparados sobre la base de un negocio en marcha que contempla la realización de activos y la liquidación de pasivos a su vencimiento en el curso ordinario de los negocios. La Administración ha analizado que no existe una expectativa de tiempo cercano de que CAJASAN vaya a cesar sus operaciones. Así mismo no existe incertidumbre significativa que permita concluir que la Entidad no tiene la capacidad de continuar con la realización o funcionamiento de sus actividades.

La Entidad tiene definido por Estatutos, efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir Estados Financieros de Propósito General una vez al año, al 31 de diciembre. Los Estados Financieros adjuntos fueron autorizados por el Consejo Directivo el 25 de febrero de 2026, para ser presentados a la Asamblea General para su aprobación.

d. Estados financieros Presentados

Los presentes estados financieros comprenden el estado de situación financiera y el estado de cambios en el patrimonio, el estado de resultados, el estado de resultado integral y el estado de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2024.

2.2. Efectivo y Equivalente al Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el saldo de caja, los valores registrados en bancos, las inversiones a corto plazo de gran liquidez adquiridos con la intención de realizar pagos a terceros y otras estrategias de liquidez, que sean fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a un riesgo muy bajo de alteraciones en su valor, el efectivo restringido por alguna regulación o en cumplimiento de algún convenio vigente y utilizará únicamente para el propósito que fue destinado.

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses contados desde la fecha de corte de los estados financieros y como no corrientes, los mayores a ese término.

2.3. Instrumentos Financieros

Son parte de los instrumentos financieros las cuentas por cobrar, cuentas por pagar, obligaciones en contra o a favor respaldadas con pagarés, préstamos por cobrar o pagar, inversiones mayores a 90 días.

Al finalizar cada periodo informado, los instrumentos financieros son medidos por su valor razonable o por su costo amortizado.

Deterioro de valor

Al final de cada periodo informado, se evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando existe deterioro del valor, se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

2.4. Inventarios

Son reconocidos como inventarios los bienes adquiridos para su venta, insumos, materias primas y licencias para uso en los diferentes servicios. Los inventarios se mantienen medidos por su costo promedio para determinar el costo de venta. Cuando los inventarios sean vendidos, el importe en libros de estos se reconoce como costo de ventas del período en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de operación.

2.5. Propiedad, Planta y Equipo

Los elementos de propiedad planta y equipo son medidos al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado. Se aplican los modelos del Costo y Revaluación para medir toda su Propiedad, planta y equipo, así:

a. Medición del costo: esta medición se tiene en cuenta para los bienes muebles como: Equipo de Cómputo, Equipo de Hoteles, Restaurante y Cafetería, Equipo de Oficina, Equipo Médico Científico y Maquinaria, Flota y Equipo de Transporte, y otros activos tangibles de propiedad de CAJASAN.

b. Modelo de revaluación: los terrenos e inmuebles son presentados en el estado de situación financiera a sus montos revaluados, calculando el valor razonable a la fecha de la revaluación, menos las subsiguientes depreciaciones o pérdidas por deterioro acumuladas. Las revaluaciones se determinan mediante avalúos técnicos. Los estudios se realizarán al menos una vez cada 3 años o cuando sucedan eventos que indiquen que han ocurrido cambios importantes en el valor razonable de los mismos registrado en los libros.

El importe depreciable es estimado aplicando el método de línea recta a los elementos de propiedad planta y equipo y los criterios de vidas útiles se realizan conforme a lo determinado en las políticas contables.

2.6. Propiedades de Inversión

El valor razonable de los activos es medido mediante avalúo realizado con la misma periodicidad aplicada a las propiedades planta y equipo, por expertos externos independientes.

2.7. Arrendamientos

CAJASAN en calidad de arrendatario clasifica los arrendamientos como operativos y los respectivos gastos por mantenimiento y reparación se registran en los resultados en el período en el que éstos se incurren.

Los activos en régimen de arrendamiento financiero se registran inicialmente como activos, a su valor razonable al inicio del contrato de arrendamiento, y los gastos correspondientes se reconocen inmediatamente en los resultados. Los ingresos por arrendamientos operativos son reconocidos en los resultados.

2.8. Activos Intangibles

Los activos intangibles son medidos al costo menos amortización y pérdida por deterioro de valor acumulado. Todos los activos intangibles tienen una vida útil definida. Si no es posible establecer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, CAJASAN determina sobre la base de la mejor estimación en un máximo de 10 años. El cargo por amortización de cada periodo se reconoce como un gasto y la amortización comienza cuando el activo intangible esté disponible para su utilización. No se reconocen activos intangibles formados por la misma Corporación, aunque provengan de estudios realizados, ni en el evento en que estén valorados y/o registrados legalmente.

2.9. Beneficios a Empleados

CAJASAN reconoce como beneficios a empleados todos los tipos de contraprestación que proporciona a los colaboradores a cambio de sus servicios. Comprende beneficios a corto plazo, beneficios post – empleo, otros beneficios a largo plazo y beneficios por terminación.

Los planes de aportaciones definidos (fondos de pensiones y cesantías) se reconocen como un pasivo laboral a corto plazo a medida en que el colaborador presta sus servicios; de esta misma forma se reconocen las prestaciones sociales, los pagos de primas, bonificaciones, así como cualquier otra obligación legal o implícita por beneficios a empleados.

Dentro de los beneficios a empleados de largo plazo se incorporan las pensiones de jubilación y las primas de antigüedad.

2.10. Provisiones y Contingencias

Las provisiones son medidas utilizando la metodología que permita determinar la mejor estimación del valor requerido para cancelar la obligación, en la fecha sobre la que se informa. La mejor estimación es el valor que se paga racionalmente para liquidar la obligación al final del periodo. Cuando el efecto del valor en el tiempo sea significativo, el valor de la provisión corresponde al valor presente de los recursos que se espera sean requeridos para liquidar la obligación.

Para el desarrollo de la medición, se tiene en cuenta que la provisión debe cumplir con los siguientes parámetros:

- a. La estimación del valor a provisionar refleja el resultante de una valoración.
- b. La valoración dada depende de todos los posibles desenlaces por sus probabilidades de ocurrencia asociada.

En consecuencia, la valoración se define en todos los casos como remota, posible, probable o cierta. Dependerá de su posibilidad de ocurrencia en los eventos de los cuales surja, para lo cual CAJASAN define los siguientes rangos que permite clasificar la valoración de las probabilidades así:

- La ocurrencia remota: entiéndase aquellas situaciones respecto de los cuales la información disponible, considerada en su conjunto, indica que es poco posible que ocurran los eventos futuros. Se estimará en un rango de 0% al 10% del riesgo. Por lo cual no se revelará ni se reconocerá la estimación.
- La ocurrencia posible: entiéndase aquellas situaciones o eventos respecto de los cuales la información disponible, considerada en conjunto surge a raíz de sucesos pasados cuya existencia ha de ser confirmada sólo porque ocurra o en su caso porque deje de ocurrir, uno o más eventos inciertos en el futuro. Se estimará en un rango de 11% al 60% del riesgo. Por lo cual se revelará en los Estados de Situación Financiera.
- La ocurrencia probable: entiéndase aquellas situaciones o eventos respecto de los cuales la información disponible, considerada en su conjunto, permitirá predecir la probabilidad de la ocurrencia de los eventos futuros y su estimación estaría definida en un rango del 61% al 99% del riesgo. Por lo cual se reconoce 100% de la estimación.
- La ocurrencia cierta: entiéndase aquellas situaciones o eventos respecto de los cuales la información disponible, considerada en su conjunto, indica que es altamente posible la ocurrencia. Y su estimación estaría definida en un rango de 99% al 100% de probabilidades de ocurrencia. Por lo cual se reconocerá el 100% de la estimación.

2.11. Impuesto a las Ganancias

El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido. Son reconocidas las consecuencias fiscales actuales y futuras de transacciones y otros sucesos que se hayan reconocido en los estados financieros.

Las Cajas de Compensación Familiar son contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios respecto a los ingresos generados en actividades industriales, comerciales y en actividades financieras distintas a la inversión de su patrimonio, diferentes a las relacionadas con las actividades meritorias previstas en el artículo 359 del Estatuto Tributario. Las entidades no están sometidas a renta presuntiva.

Impuesto corriente

El impuesto corriente se liquida en cada declaración anual, considerando las diferencias entre las cifras contables y las cifras que se incluirán en la declaración anual del impuesto sobre la renta del período correspondiente.

Impuesto diferido

Es el resultado de comparar el valor contable y la base fiscal de los activos y pasivos, de lo cual resulta una diferencia temporaria. La diferencia temporaria multiplicada por la tarifa del impuesto representa el valor activo o pasivo del impuesto diferido correspondiente.

2.13. Ingresos De Actividades Ordinarias

Recursos del 4%. El parágrafo 1 del artículo 19 de la Ley 1797 de 2016, expresa: *“Los recursos recaudados por las Cajas de Compensación Familiar, por concepto de la prestación social subsidio familiar, se contabilizarán como ingreso, sin perjuicio de la destinación específica que define la ley para esos recursos”.*

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación de servicios son reconocidos y registrados en los Estados Financieros cuando se espera obtener beneficios económicos y el importe de los ingresos pueda ser medido con fiabilidad, de acuerdo con el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir.

Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no puede ser estimado de forma fiable, CAJASAN reconocerá únicamente los ingresos de actividades ordinarias correspondientes a la cuantía de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

La Superintendencia de Subsidio Familiar en circular 020 de 2017, resolución 967 de 2017, resolución 0128 de 2018, resolución 0753 de 2018, ha definido instrucciones específicas para el reconocimiento, registro y gestión de prescripción de subsidios monetarios girados no cobrados, rendimientos financieros de aportes del 4%, intereses por mora en aportes y prescripción de aportes de empresas e independientes no afiliados.

3 Efectivo y Equivalentes del Efectivo

Al 31 de diciembre, el saldo total de efectivo y equivalentes al efectivo asciende a \$37.175.

Este rubro está compuesto por recursos mantenidos para cumplir con compromisos de corto plazo y cuya liquidez es inmediata o con vencimientos no superiores a 90 días, de acuerdo con las políticas contables de la entidad.

A continuación, se presenta su composición:

Detalle	2025	2024	Variacion	
			%	\$
Caja	828	472	75,55%	356
Cuentas Corrientes	25.466	26.421	-3,62%	(956)
Cuentas de Ahorro	10.496	8.063	30,17%	2.433
Certificados de Deposito a Termino (CDT)	124	26.421	-99,53%	(26.297)
Carteras Colectivas	54	265	-79,51%	(211)
Titulos de devolución de impuestos nacionales (TIDIS)	207	1.116	-81,44%	(909)
Total Efectivo	37.175	62.759	-39,32%	(24.674)

4 Activos Financieros

Inversiones

A 31 de diciembre el total de inversiones en activos financieros es de \$69.598, las cuales comprenden \$66.548 de corto plazo, y \$3.050 a largo plazo; así:

Detalle	2025	2024	Variacion	
			%	\$
Certificados de Deposito a Termino (CDT) de Uso Restringido	16.292	11.023	48%	5.270
Certificados de Deposito a Termino	50.256	15.943	215%	34.313
Total corto plazo	66.548	26.965	147%	39.583
Acciones	3.050	2.531	20%	518
Total largo plazo	3.050	2.532	20%	518
TOTAL	69.598	29.497	136%	40.102

Las inversiones de uso restringido corresponden a Certificados de Depósito a Término (CDT) con vencimientos superiores a 90 días, destinados a respaldar obligaciones específicas de la entidad.

Estos recursos se encuentran destinados al cumplimiento de:

- La reserva legal, calculada conforme a lo establecido en el artículo 58 de la Ley 21 de 1982.
- La reserva de servicios sociales y subsidios por pagar.
- El respaldo de las mesadas pensionales correspondientes a los pensionados a cargo de Cajasan.

En consecuencia, dichos instrumentos financieros no están disponibles para libre disposición, dado que deben garantizar la cobertura de las obligaciones mencionadas.

La variación significativa en los activos financieros no restringidos al cierre de 2025 frente a 2024 se explica por la estrategia de renovar las inversiones en plazos entre 91 y 100 días, con el fin de unificar vencimientos y optimizar el proceso de renovaciones. Estas modificaciones operativas no generaron variaciones en la tasa de rendimiento, dado que las renovaciones se realizaron bajo condiciones de mercado equivalentes.

El saldo de Inversiones a largo plazo a diciembre 31 corresponde a inversiones en acciones por \$3.050, la variación en acciones corresponde la compra de acciones en Asopagos por \$500.

5 Fondos con destinación Específica–Otros Activos Financieros

Los Fondos de Ley con Destinación Específica se encuentran respaldados en depósitos de cuenta corriente y ahorro y certificados de depósito a término (CDT), disponibles para Fovis, Fosfec, Foniñez, Promoción y Prevención, Ley 115, Contribución a la Superintendencia de Subsidio Familiar y recursos Excedentes del 55%.

El detalle a 31 de diciembre de los fondos con destinación específica y otros activos, es:

Detalle	2025	2024	Variación	
			%	\$
Fondo de Subsidio Familiar de Vivienda	13.406	15.484	-13,42%	-2.078
Fondo Fosfec ley 1636/2013	11.685	15.262	-23,44%	-3.577
Fondo de Atención Integral a la Foniñez	516	170	202,93%	346
Fondo de educación ley 115/93	2.472	1.473	67,88%	1.000
Fondo excedentes del 55%	17.424	16.763	3,94%	661
Aportes a la Superintendencia de Subsidio Familiar	2.078	1.879	10,59%	199
Subtotal Fondos de Ley con Destinación Específica	47.580	51.030	-6,76%	-3.450
Saldos Para Obras y Programas de Beneficio Social	141.635	127.226	11,33%	14.409
Total Fondos de Ley con Destinación Específica	189.216	178.256	6,15%	10.960

El Saldo para Obras y Programas de Beneficio Social se encuentra respaldado en depósitos de cuenta de corriente e inversiones en Certificados de Depósito a Término. Corresponden a los recursos administrados en cuentas específicas, corrientes o de ahorros e inversiones correspondientes a este saldo, el cual resulta de descontar del recaudo de los aportes del 4%, las apropiaciones de ley y el porcentaje para el subsidio monetario, cuyo destino es atender el pago del subsidio en especie, servicios y realizar los proyectos de inversión, autorizados por las instancias respectivas y el saldo de años anteriores.

6 Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

El detalle de cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar de corto y largo plazo es el siguiente:

Detalle	Corto Plazo		Largo Plazo		\$ Var	% Var
	2025	2024	2025	2024		
Programas del Sector Salud	659	456	0	0	203	44,45%
Clientes de servicios sociales	8.722	6.499	0	0	2.223	34,21%
Creditos sociales	19.184	16.613	21.506	22.019	2.058	5,33%
Menos: deterioro de cuentas por Cobrar Comerciales	-2.427	-2.070	0	0	-356	17,21%
Neto Cuentas por cobrar Comerciales	26.138	21.498	21.506	22.019	4.128	9,49%
Anticipos y avances	0	5	0	0	-5	-100,00%
Ingresos por Cobrar	769	379	0	0	391	103,13%
Cuentas por Cobrar Empleados	587	493	237	199	132	19,07%
Deudores Varios	1.451	1.258	0	0	193	15,34%
TOTAL	28.946	23.632	21.742	22.218	4.838	10,55%

El saldo de cartera de clientes de servicios sociales se encuentra comprendido por clientes de mercadeo social, educación formal, educación para el trabajo y desarrollo humano, recreación deporte y turismo, cultura, programas de impacto social y bienestar.

El saldo de cartera de créditos sociales se encuentra comprendido por préstamos del subsidio familiar, libranzas de feria escolar y libre inversión.

Las otras cuentas por cobrar corresponden a Anticipos y avances, Ingresos por cobrar, cuentas por cobrar a empleados.

A continuación, se detalla la antigüedad de las Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar:

Tipo de Deudor	Saldo por Vencer	Saldo	Saldo	Saldo Mayor a 360 días	Deterioro	Saldo Cartera a Dic 31 de 2025	
		Vencido de 1 A 180 días	Vencido de 181 A 360 días				
Programas del Sector Salud	76	320	127	136	-	232	427
Clientes de Servicios	6.275	1.269	481	697	-	983	7.739
Créditos Sociales	39.440	122	111	1.018	-	1.212	39.478
Ingresos por Cobrar	769	0	0	0	0	0	769
Cuentas por Cobrar Empleados	824	0	0	0	0	0	824
Deudores Varios	1.451	0	0	0	0	0	1.451
Total	48.835	1.711	719	1.850	-2.427	50.688	

7 Activos por Impuestos Corrientes

El detalle de activos por impuestos corrientes a 31 de diciembre es el siguiente:

Detalle	2025	2024	Variacion	
			%	\$
Retención en la Fuente	1.155	1.138	1,51%	17
Impuesto a las Ventas Retenido	13	8	64,95%	5
Impuesto de Industria y Comercio Retenido	608	641	-5,26%	-34
Sobrantes en Liquidación Privada de Impuestos	9,5	9,4	1,65%	0,2
Total	1.785	1.796	-0,63%	-11

Retención en la fuente, se presenta un saldo correspondiente a retenciones por servicios, comisiones, arrendamientos, rendimientos financieros y compras.

Impuesto de industria y comercio retenido, corresponde a retenciones de ICA practicadas por servicios prestados en los municipios inscritos.

8 Inventarios

El saldo en libros de Inventarios a 31 de diciembre es la siguiente:

Detalle	2025	2024	Variacion	
			%	\$
Retail	3.124	3.292	-5,12%	-169
Salud	290	293	-1,09%	-3
Alimentos y Bebidas	399	302	32,15%	97
Educacion Formal	0	57	-99,99%	-57
Total	3.812	3.944	-3,34%	-132

Los inventarios de la entidad se clasifican según la naturaleza de las operaciones de cada unidad de negocio, así:

Inventarios de Retail: corresponden a mercancías destinadas para la venta en los supermercados.

Inventarios de Salud: incluyen materiales, medicamentos e insumos utilizados tanto para la venta como para la prestación de servicios en la IPS.

Inventarios de Alimentos y Bebidas: comprenden materias primas y productos terminados para la operación de los restaurantes de la Unidad de Recreación, Deportes y Hotelería.

Inventarios de Educación Formal: corresponden a licencias de bilingüismo adquiridas para el desarrollo de la formación académica.

Cajasan utiliza el sistema de inventario permanente y aplica el método de valoración del costo promedio ponderado como política de medición del costo de los inventarios.

9 Propiedades Planta y Equipo & Propiedades de Inversión

Las construcciones, edificaciones, y terrenos se reconocen al valor revaluado tomado como costo atribuido menos la depreciación acumulada.

Detalle	2025	2024	Variacion	
			%	\$
Anticipos Para Compra De Ppye y Construcciones en Curso	23.271	14.481	60,70%	8.790
Terrenos, Construcciones y Edificaciones	258.767	239.133	8,21%	19.634
Maquinaria y Equipo	16.894	13.882	21,70%	3.012
Equipo de Oficina	11.531	10.207	12,97%	1.324
Equipo de Comunicación y Computacion	16.370	14.239	14,97%	2.131
Equipos Médico-Científico	646	606	6,66%	40
Equipo de Hoteleria, Restaurante y Cafetería	2.713	2.596	4,49%	117
Flota y Equipo de Transporte	803	803	0,00%	0
Propiedades de Inversión	4.826	4.458	8,25%	368
Depreciacion acumulada	-28.156	-22.757	23,73%	-5.399
Total	307.665	277.649	10,81%	30.016

Las principales variaciones se presentan en construcciones y edificaciones, principalmente por la adecuación y mejoramientos colegio Lagos, sede recreacional Campoalegre proyecto de inversión Topocoro, nuevo Centro de Servicios Educativos en Bucaramanga (Alarcón), parque acuático Campoalegre y parque Cajasan Sangil.

	Terrenos	Construcciones y Edificaciones	Maquinaria y Equipo	Equipo de Oficina	Equipo de Computación y Comunicación
Saldo inicial	127.889	125.725	13.882	10.207	14.239
Adquisiciones y Adiciones	0	20.002	3.333	1.499	2.449
Avaluos	0	0	0	0	0
Anticipos	0	8.790	0	0	0
Bajas	0	0	282	111	319
Traslados	0	-368	-40	-64	1
Depreciacion acumulada	0	1.376	6.851	6.860	10.376
31-12-2025 (Saldo)	127.889	152.772	10.043	4.671	5.994

	Equipos Médico-Científico	Equipo de Hotelería, Restaurante y Cafetería	Flota y Equipo de Transporte	Leasing Financiero	Propiedades de Inversión
Saldo inicial	606	2.596	803	0	4.458
Adquisiciones y Adiciones	51	45	0	0	0
Avaluos	0	0	0	0	0
Anticipos	0	0	0	0	0
Bajas	11	32	0	0	0
Traslados	0	103	0	0	368
Depreciación acumulada	502	1.468	723	0	0
31-12-2025 (Saldo)	145	1.244	80	0	4.826

En los inmuebles existen las siguientes anotaciones:

- Comodato con el ICBF Mediante escritura pública N° 1609 del 14 de mayo de 1981 por el termino de 50 años sobre la construcción del jardín pinocho ubicado en la Urbanización Lagos I y II Etapa.
- Predio Carrizal de Girón, representa la cuota parte 2,89% del inmueble asignado dentro del proceso de liquidación de la Sociedad ARINCI LTDA, por adjudicación de cesión de bienes obligatorios, por concepto de deuda de aporte del 4%.
- Predio San Miguel, cuota parte 0,13% asignado dentro del proceso de liquidación judicial de la Sra. Ana Rincón Rivero por adjudicación de bienes obligatorio por concepto de aportes del 4%
- Predio Yurupari: Servidumbre de acueducto constituida por Isagen SA ESP a favor de Cajasan, a través de la EP No. 2759 DEL 28-06-2023 de la notaría segunda de Bucaramanga.
- Locales Zafiro (6) calle 11b n 1d 20 barrio bellavista Piedecuesta local 9 torre 1, local 11 torre 1, local 1 torre 2, local 2 torre 2, local 10 torre 2, local 11 torre 2, Servidumbre de energía eléctrica de Cajasan a favor de ESSA a través de ESCRITURA 626 DEL 11-04-2017 de la Notaría Única de Piedecuesta.

10 Activos Intangibles

El siguiente es el detalle a 31 de diciembre del valor en libros de los intangibles:

Detalle	2025	2024	Variación	
			%	\$
Licencias y Software	1.097	1.068	2,68%	29
Amortización Acumulada - Software	-916	-853	7,39%	-63
Total	181	215	-15,97%	-34

En este rubro se muestra la compra y amortización de los sistemas de información colaborativa y financiera.

11 Proveedores

Representa las obligaciones de bienes y servicios destinados en las operaciones normales de CAJASAN, ventas de supermercado, salud IPS, recreación, deportes y hotelería. El detalle de proveedores a 31 de diciembre es el siguiente:

Unidad de Servicio	2025	2024	Variación	
			%	\$
Recreación	157	477	-67,00%	-319
Turismo y Hotelería	514	306	68,03%	208
Salud IPS	113	237	-52,24%	-124
Mercadeo Social	5.020	4.710	6,59%	310
Total	5.805	5.729	1,31%	75

12 Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

El saldo de cuentas por pagar a 31 de diciembre está conformado así:

Detalle	2025	2024	Variación	
			%	\$
Programas del Sector Salud	2	2	0,00%	0
Costos y Gastos por Pagar	19.140	12.964	47,64%	6.176
Retenciones y Aportes Nómina	1.046	876	19,35%	170
Acreedores Varios	17	12	44,57%	5
Contribucion SSF	2.241	2.018	11,06%	223
Total cuentas por pagar	22.446	15.871	41,42%	6.575
Subsidios por Pagar	11.083	9.748	13,69%	1.335
Excedentes del 55%	5.464	9.367	-41,66%	-3.903
Total	38.993	34.987	11,45%	4.006

Los subsidios por pagar corresponden a cuota monetaria que no han sido redimidas por los afiliados. CAJASAN dispone de medios de pago como tarjeta multiservicios, redención en puntos de pago aliados y transferencias bancarias.

Los costos y gastos por pagar corresponden a inversión de infraestructura y dotación, servicios, honorarios, mantenimientos y créditos por desembolsar e impuestos.

13 Ingresos Diferidos

CAJASAN mide los ingresos recibidos por anticipado a valor razonable que equivale al costo de la transacción. Estos ingresos corresponden a los diferentes servicios que presta la Caja en las unidades de educación, aportes, hotelería, mercadeo social, entre otros; los cuales son reconocidos en el mes al cual corresponde.

La conformación del saldo a 31 de diciembre es la siguiente:

Detalle	2025	2024	Variación	
			%	\$
Aportes a Empresas Afiliadas	5.816	5.193	12,01%	623
Tarjeta multiservicios - Bonos	669	495	35,22%	174
Matriculas y Pensiones	825	739	11,57%	85
Alojamientos y restaurantes	247	156	58,72%	91
Mayores Valores consignados	70	88	-21,13%	-19
Total Ingresos Recibidos por Anticipado	7.627	6.671	14,33%	956

14 pasivos por Impuestos Corrientes

saldo de impuestos, gravámenes y tasas a 31 de diciembre comprende:

Detalle	2025	2024	Variación	
			%	\$
De Renta y Complementarios	220	281	-21,82%	-61
Impuesto de Industria y Comercio	804	703	14,42%	101
Impuesto de Turismo	7	1	809,54%	7
Total	1.031	985	4,74%	47

CAJASAN determina la provisión del impuesto sobre la renta para el año gravable 2025 con base en la renta líquida fiscal generada por la Unidad de Mercadeo Social, así como por los ingresos provenientes de Parquederos, Restaurante y otros ingresos gravados, entre ellos los arrendamientos. Estos valores se liquidan aplicando la tarifa general del 35%, conforme a las disposiciones vigentes del Estatuto Tributario.

Adicionalmente, se considera lo establecido en la Ley 2277 de 2022 respecto a la tasa mínima de tributación para personas jurídicas, la cual fija un impuesto mínimo del 15% calculado sobre la utilidad depurada, de acuerdo con el procedimiento definido por la norma.

Para el cálculo y liquidación del Impuesto de Industria y Comercio-ICA, CAJASAN aplica las tarifas, clasificaciones y reglas contenidas en los acuerdos municipales correspondientes a cada jurisdicción donde desarrolla actividades gravadas.

En relación con la Contribución Parafiscal de Turismo, CAJASAN aplica lo previsto en la Ley 1558 de 2012, aportando al Fondo Nacional de Turismo-FONTUR sobre las actividades sujetas al mencionado gravamen.

15 Beneficios a Empleados

El saldo total de Beneficios a Empleados a 31 de diciembre está conformado por los siguientes conceptos:

Detalle	2025	2024	Variación	
			%	\$
Salarios por pagar	54	71	-23,43%	-17
Cesantias consolidadas	1.720	1.541	11,66%	180
Intereses sobre cesantias	190	169	12,37%	21
Vacaciones consolidadas	1.072	963	11,37%	109
Prestaciones extralegales	2.408	2.135	12,80%	273
Pensiones por pagar	59	39	52,50%	20
Total Corto Plazo	5.504	4.917	11,94%	587
Prestaciones extralegales Largo Plazo	210	260	-19,33%	-50
Pensiones por pagar largo plazo	530	597	-11,22%	-67
Total Largo Plazo	740	857	-13,68%	-117
Total Beneficios a Empleados	6.244	5.774	8,14%	470

Para pensiones de jubilación se realiza cálculo actuarial al 31 de diciembre de 2025, para determinar el valor presente de la obligación de los 3 pensionados directos de CAJASAN.

16 Provisiones y Contingencias

El saldo de Pasivos Estimados y Provisiones a 31 de diciembre comprende:

Detalle	2025	2024	Variación	
			%	\$
Procesos Judiciales	158	6	100,00%	152
Laborales	968	1.170	-17,30%	-202
Para contingencias extra judiciales	401	362	10,78%	39
Total	1.526	1.538	-0,76%	(12)

El valor de la provisión corresponde al valor presente de los recursos que se espera sean requeridos para liquidar la obligación.

Para el desarrollo de la medición, se tiene en cuenta que la provisión debe cumplir con los siguientes parámetros:

- La estimación del valor a provisionar refleja el resultante de una valoración.
- La valoración dada depende de todos los posibles desenlaces por sus probabilidades de ocurrencia asociada.

La variación en Procesos laborales corresponde a la novedad de la terminación de 2 procesos.

17 Fondos con Destinación Específica y Otros Pasivos

Las cuentas de los Fondos con destinación específica corresponden a los saldos por ejecutar en cada uno de los programas conforme las regulaciones específicas de cada fondo. Anualmente los porcentajes de apropiación para cada uno son establecidos por la Superintendencia de Subsidio Familiar. La Resolución No. 0084 del 30 de enero de 2025 fijó la cuota monetaria y porcentajes de apropiación para la vigencia 2025.

Detalle	2025	2024	Variación	
			%	\$
Fondo de Subsidio Familiar de Vivienda	14.154	16.144	-12,33%	-1.990
Fondo Fosfec ley 1636/2013	12.459	16.357	-23,83%	-3.897
Fondo de Atención Integral a la Foniñez	1.626	1.185	37,24%	441
Fondo de educación ley 115/93	3.029	1.975	53,38%	1.054
ADRES	11	21	-49,54%	-10
Fondo excedentes del 55%	11.499	9.601	19,78%	1.899
Subtotal Fondos con Destinación Específica	42.777	45.282	-5,53%	-2.504
Otros Pasivos	2025	2024	Variación	
			%	\$
Retención a terceros sobre contratos	2.941	1.705	72,48%	\$ 1.236
Anticipos y Avances Recibidos	88	174	-49,20%	-\$ 85
Depositos recibidos	909	763	19,14%	\$ 146
Ingresos para Terceros	417	375	10,95%	41
Convenios de Cooperación	3	11	-68,99%	-7
Total Otro Pasivos	4.358	3.028	43,93%	1.330
Total Fondos con Destinación Específica y Otros Pasivos	47.135	48.309	-2,43%	-1.174

18 Pasivos por Impuesto a las Ganancias

Pasivos por Impuestos Diferidos

El pasivo por Impuesto diferido a dic 31 del 2025 equivale a \$847 y a dic 31 de 2024 equivale a \$845.

Este corresponde a la variación de vidas útiles en Propiedades Planta y equipo del programa de mercadeo social.

19 patrimonio

El patrimonio de CAJASAN se ha constituido principalmente con el remanente obtenido de las operaciones de cada ejercicio, las reservas legales y de servicios sociales, los activos

adquiridos con recursos de los fondos de ley, revalorización de propiedades planta y equipo y los efectos por la convergencia a las NIIF.

A continuación, se detallan los importes por cada cuenta que componen el patrimonio al 31 de diciembre de 2025 y 2024, con sus respectivas variaciones:

Detalle	2025	2024	Variación	
			%	\$
Obras y Programas de Beneficio Social	317.153	271.036	17,02%	46.117
Superavit	22.622	14.163	59,73%	8.459
Reservas	7.698	7.134	7,89%	563
Resultados del Ejercicio	46.611	46.117	1,07%	494
Resultado de Ejercicios Anteriores NIIF	104.525	104.525	0,00%	0
Revalorización de Propiedades Planta y Equipo	52.305	52.305	0,00%	0
Total	550.913	495.280	11,23%	55.633

20 Ingresos de Actividades Ordinarias

Aportes 4% y Recursos Parafiscales

Es principal ingreso de CAJASAN con el cual cuenta para apropiar y ejecutar los fondos de ley, así como los subsidios monetarios, en especie y en servicios, lo constituyen los aportes que se reciben por parte de las empresas y que corresponden al 4% de contribución parafiscal, establecido en la Ley 21 de 1982.

Detalle	2025	2024	Variación	
			%	\$
Aportes del 4%	224.051	201.726	11,07%	22.325
Aportes de Independientes, Pensionados y Voluntarios	769	554	38,73%	215
Aportes de empresas no afiliadas por prescripción	52	54	-4,83%	-3
Rendimientos de recursos del 4% e intereses por mora	2.803	3.193	-12,24%	-391
Total	227.674	205.528	10,78%	22.146

Para el año 2025 este tiene una participación frente al total de los Ingresos de Actividades Ordinarias del 71,37 % y para el año 2024 tiene una participación 72,08%, arrojando una variación porcentual negativa del 0,98%.

Ingresos Servicios Sociales

Detalle	2025	2024	Variación	
			%	\$
Educación Formal	17.039	15.622	9,07%	1.417
Educación para el trabajo y el desarrollo humano	7.027	4.506	55,96%	2.521
Cultura	4.170	6.009	-30,61%	-1.839
Recreación deporte y hotelería	19.265	14.253	35,16%	5.011
Total	47.501	40.390	17,61%	7.111

Los ingresos por servicios sociales muestran aquellos valores que se registran por la prestación de los servicios según modalidad. Para el año 2025 estos tienen una participación frente al total de los Ingresos de Actividades Ordinarias del 14,89% y para el año 2024 tiene una participación 14,17%, arrojando una variación porcentual del 0,73%.

El anterior aumento de los ingresos es generado principalmente por los ingresos en ventas de los servicios de Educación Formal, Educación para el trabajo y el desarrollo humano y recreación deporte y hotelería.

Ingresos Servicios Autosostenibles

Detalle	2025	2024	Variación	
			%	\$
Crédito social	5.737	5.085	12,82%	652
Vivienda y proyectos de construcción	716	785	-8,69%	-68
Programas y/o convenios especiales	3.852	1.813	112,43%	2.039
Mercadeo Social	25.507	24.517	4,04%	990
Salud	8.000	7.015	14,04%	985
Total	43.812	39.215	11,72%	4.597

Para el año 2025 estos tienen una participación frente al total de los Ingresos de Actividades Ordinarias del 13,73% y para el año 2024 tiene una participación 13,75%, arrojando una variación porcentual negativa del 0.02%.

21 Ingresos Financieros y Otros Ingresos

Los ingresos financieros a 31 de diciembre comprenden Intereses y rendimientos obtenidos en la colocación de inversiones temporales en títulos del mercado, con fondos transitorios, en entidades autorizadas y vigiladas por la Superintendencia Financiera.

Detalle	2025	2024	Variación	
			%	\$
Intereses corrientes	272	294	-7,48%	-22
Rendimientos en inversiones	15.591	15.440	0,98%	151
Intereses financieros SPOP	183	140	31,02%	43
Descuentos comerciales	3	9	-69,79%	-6
SubTotal Ingresos financieros	16.049	15.883	1,04%	166
Subsidios no cobrados	475	355	33,69%	120
Dividendos y participaciones	0	154	100%	-154
Arrendamientos	406	218	86,14%	188
Servicios	14	1	1058,81%	13
Recuperaciones	554	332	66,96%	222
Indemnizaciones	59	5	100%	54
Diversos	307	160	91,89%	147
Ingreso por Ajuste al Valor Razonable Con Cambios en Resultados	0	1.098	-100%	-1.098
SubTotal Otros Ingresos	1.815	2.323	-21,87%	-508
Total	17.864	18.206	-1,88%	-342

Los otros ingresos no operacionales incluyen entre otros, los arrendamientos, recuperaciones de deterioros, provisiones de años anteriores, de contingencias e indemnizaciones, la utilidad en ventas de activos, recuperación de deducciones, recaudos por intereses de mora en el pago de aportes, subsidios emitidos no cobrados que cumplen tres años. Los ingresos por ajuste al valor razonable corresponden a la Valorización de propiedades de inversión por avalúos realizados a diciembre 2024.

22 Costos de Ventas y Prestación de Servicios

Agrupar las cuentas que representan la acumulación de los costos directos e indirectos necesarios para el pago de subsidios, la prestación de los servicios sociales y costos de las ventas en el comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024. Los costos de

ventas y prestación de servicios de la Caja de Compensación Familiar CAJASAN, incluye los siguientes conceptos y valores:

Subsidio en dinero y en especie

Detalle	2025	2024	Variación	
			%	\$
Subsidio cuota monetaria Ley 21	71.873	60.332	19,13%	11.540
Subsidio por transferencias Ley 789/02	5.464	9.367	-41,66%	-3.903
Subsidios en especie	6.261	6.365	-1,64%	-104
COSTOS SUBSIDIOS	83.598	76.065	9,90%	7.533

Costos Servicios Sociales

Detalle	2025	2024	Variación	
			%	\$
Educación formal	15.655	13.552	15,52%	2.103
Educación para el trabajo y el desarrollo	6.715	4.223	59,02%	2.492
Cultura	4.577	7.256	-36,92%	-2.679
Recreación deporte y hotelería	31.025	21.050	47,39%	9.976
Costos Unidades Misionales	57.972	46.081	25,81%	11.892

Costos Servicios Autosostenibles

Detalle	2025	2024	Variación	
			%	\$
Vivienda y proyectos de construcción	593	680	-12,74%	-87
Mercadeo Social	18.831	18.372	2,50%	459
Salud	6.630	6.329	4,75%	301
Crédito social	1.661	1.485	11,82%	176
Programas y/o convenios especiales	1.731	164	955,10%	1.567
Costos Unidades Autosostenibles	29.446	27.030	8,94%	2.416

23 Gastos Operacionales de Administración y Servicios

Sociales

A continuación, se detallan los gastos operacionales de administración y servicios sociales por concepto así:

Detalle	2025	2024	Variación	
			%	\$
Sueldos y salarios	23.501	20.442	14,96%	3.059
Honorarios	2.589	2.767	-6,43%	-178
Impuestos	670	609	10,11%	61
Arrendamientos	1.094	733	49,28%	361
Contribuciones y afiliaciones	618	569	8,44%	48
Seguros	186	197	-5,92%	-12
Servicios	8.398	8.067	4,10%	331
Gastos legales	69	6	1032,95%	63
Mantenimiento y reparaciones	2.461	1.493	64,84%	968
Gastos de viaje	539	411	31,14%	128
Depreciaciones	1.847	1.984	-6,86%	-136
Publicidad propaganda y	1.087	809	34,41%	278
Diversos	3.824	3.802	0,57%	22
Provisiones	616	1.267	-51,38%	-651
Impuesto de Renta	219	281	-21,87%	-61
Impuesto Diferido	2	358	-99,41%	-356
Total	47.721	43.796	8,96%	3.925

24 Otros Gastos No Operacionales

Los otros gastos no operacionales a 31 de diciembre comprenden gastos financieros por valor de \$1.177 y otros gastos por \$944 así:

Detalle	2025	2024	Variación	
			%	\$
Gastos bancarios	491	464	5,74%	27
Gravamen a los movimientos financieros	686	594	15,43%	92
SubTotal gastos financieros	1.177	1.057	11,28%	119
Gastos diversos	944	838	12,68%	106
SubTotal otros gastos	944	838	12,68%	106
TOTAL	2.121	1.895	11,90%	226

25 Apropiações

A 31 de diciembre las transferencias y apropiaciones están representadas por los dineros trasladados a cada uno de los Fondos Sociales establecidos legalmente, en los porcentajes periódicamente definidos y de acuerdo con las reglamentaciones vigentes. Incluye además la Contribución a la Superintendencia del Subsidio Familiar y el monto apropiado con destino a la Reserva legal en el periodo, así:

Transferencias y Apropiações	%	2025	2024	Variación	
				%	\$
Fosyga	5%	11.205	10.089	11,06%	1.116
Foniñez	6%	13.446	12.106	11,06%	1.339
PyP	6,25%	14.006	12.611	11,06%	1.395
Fovis	4%	8.964	8.071	11,06%	893
Fosfec	4%	8.964	8.071	11,06%	893
Fosfec > 18 años	4,2%	3.391	3.056	10,96%	335
Supersubsidio	1%	2.241	2.018	11,06%	223
Reserva legal		563	383	47,19%	181
Ley 115	10%	6.605	5.953	10,96%	652
Total		69.383	62.356	11,27%	7.027

26 Otras Revelaciones

26.1 Fondo Crédito Social

CAJASAN cuenta con un fondo de crédito para sus afiliados en cada una de sus categorías A, B y C compuesto por la línea de crédito de consumo y crédito de servicio, a tasas de interés implícito, con plazos entre 3 y 120 meses.

A continuación, se detalla:

Detalle	Valor Fondo	Ejecución	Saldo Actual
Crédito de Consumo	42.900	39.475	3.425
Crédito de Servicios	2.400	1.157	1.243
Total	45.300	40.632	4.668

26.2 Acuerdos de pagos- cartera presunta

Con base en las instrucciones dadas por la UGPP y demás normas respecto a los aportes parafiscales, se mantiene el proceso de cobro sin registro contable por corresponder a aportes del 4%, los saldos adeudados por empresas afiliadas, correspondiente a acuerdos de pagos firmados y liquidaciones provisionales, resultantes de las actividades de fiscalización de aportes por un valor estimado de \$404 millones de pesos, según registros de aportes a diciembre de 2025.

Cajasan realizó acuerdos de pago de recobros beneficios económicos Fosfec cuyo saldo es de \$281 millones de pesos, los cuales corresponden a subsidios de desempleo entregados.

CESAR AUGUSTO GUEVARA BELTRAN
Director General

JEIMITH ALEXANDRA TORRES HERNANDEZ
Contador T.P 148115-T